

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA: PEDAGOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TEMA:  
LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
SALESIANA: ESTUDIO DE CASO DE UN ESTUDIANTE CON  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL PERIODOS ACADÉMICOS 49-50**

**AUTORA:  
JÉSSICA BELÉN GARCÍA CHÉRREZ**

**TUTORA:  
MIRIAM MARIANA DE JESÚS GALLEGOS NAVAS**

**Quito, agosto del 2018**

### **Cesión de derechos de autora**

Yo, Jéssica Belén García Chérrez, con cédula de ciudadanía N° 172224552 - 7, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación:

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA: ESTUDIO DE CASO DE UN ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PERIODOS ACADÉMICOS 49-50, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Jéssica Belén García Chérrez

172224552 - 7

Quito, agosto del 2018

### **Declaratoria de coautoría de la docente tutora**

Yo, Miriam Mariana De Jesús Gallegos Navas declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el estudio de caso con el tema, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA: ESTUDIO DE CASO DE UN ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PERIODOS ACADÉMICOS 49-50, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, agosto del 2018



Miriam Mariana De Jesús Gallegos Navas

C.I 1706839006

## **Dedicatoria**

A Dios por haberme dado la oportunidad de transitar este camino en la Universidad y por ayudarme a culminar mis estudios, a mi madre que cada día ha luchado a mi lado dándome su apoyo y su amor, a mi hermana, primos y otros familiares que han sido testigos del esfuerzo y dedicación, a mi abuela Blanquita que ha sido una de las personas más importantes de mi vida y a mi abuelo Wilson que ahora celebra mis triunfos desde el cielo y que durante su paso por la vida fue mi maestro, mi guía, mi mejor amigo, mi confidente y mi ejemplo a seguir.

A todos los estudiantes con discapacidad que reciben el apoyo del GEI porque a lo largo del proceso de investigación se convirtieron en excelentes amigos y con sus vivencias me enseñaron el valor de la perseverancia y me ayudaron a entender que todo en la vida es posible y que no existe limitante alguno cuando todos trabajamos de la mano por una sociedad inclusiva.

## **Agradecimiento**

Extiendo mi agradecimiento a todos los docentes que forman parte de la Universidad Politécnica Salesiana por apoyar y transmitir conocimientos durante todos los días transitados en la universidad y por ser esos grandes seres humanos que se convirtieron en amigos y no solo me formaron como profesional sino que me convirtieron en una mejor persona.

De manera especial agradezco a mis profesoras Miriam Gallego y Miriam Gallegos por haberme dado la oportunidad de formar parte del grupo de apoyo a personas con discapacidad, por haber contribuido y guiado mis pasos para la realización de esta investigación y la culminación de mis estudios, pero sobre todo les quiero agradecer por la gran experiencia que me hicieron vivir evidenciando la realidad de las personas con discapacidad porque eso cambio mi forma de pensar y de actuar como persona y como profesional.

## Índice

Introducción .....	1
1. Problema.....	3
1.1. Planteamiento del Problema .....	3
2. Objetivos .....	6
2.1. Objetivo general.....	6
2.2. Objetivos específicos .....	6
3. Fundamentación teórica .....	7
3.1. Marco Legal .....	7
3.1.1. Reglamentos Internacionales.....	7
3.2. Situación actual de las personas con discapacidad en Ecuador .....	19
3.2.1. Educación de personas con discapacidad intelectual .....	20
3.2.2. Situación actual de la educación inclusiva de personas con discapacidad en las universidades .....	23
4. Metodología.....	27
5. Análisis de resultados .....	31
6. Presentación de hallazgos.....	33
6.1. Análisis de portafolio .....	33
6.2. Entrevistas.....	40
6.3. Seguimiento .....	42
6.4. Evaluaciones .....	44
6.4.1. Fortalezas.....	45
6.4.2. Debilidades .....	46
6.4.3. Logros.....	47
Conclusiones .....	48
Referencias.....	51
Anexos .....	55

## Índice de tablas

Tabla 1. Estadísticas de discapacidad en Ecuador .....	20
Tabla 2. Plan global.....	39

## **Índice de anexos**

Anexo 1. Mapeo (contiene información sobre características y deseos a futuro, los datos fueron proporcionados por el estudiante y sus padres).....	55
Anexo 2. Historia de la vida de estudiante.....	56
Anexo 3. Pensando en su futuro.....	57
Anexo 4. Formato de entrevistas.....	58



## **Resumen**

El presente estudio se concibe como una investigación descriptiva, con un diseño de campo, de amplio respaldo documental y bajo un enfoque cualitativo, enfocada hacia un estudio de caso donde se plantea el análisis de la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en la Universidad Politécnica Salesiana, en el marco de un estudiante que cursa con discapacidad intelectual.

La metodología empleada consistió en la recolección de los datos, a través de la observación participante de forma directa, entrevistas con el grupo familiar, docentes, unidades educativas y compañeros de clase, elaborando así un portafolio contentivo con toda la información recabada al respecto. También la revisión bibliográfica de fuentes autorizadas y de amplio rigor académico, así como la consulta a expertos en el área objeto de estudio y de expertos en metodología de la investigación.

Los principales hallazgos se presentan cronológicamente en las diferentes etapas del ciclo educativo del estudiante objeto de estudio y se orientan a reconocer los esfuerzos académicos, terapéuticos, familiares e institucionales para el alcance de las competencias en cada uno de los ciclos de formación abordados por el estudiante, así mismo las dificultades observadas que en ningún aspecto constituyeron un impedimento para el logro de objetivos académicos.

Se concluye que en todos los estadios de la vida académica del estudiante objeto del presente estudio se evidencia el apoyo irrestricto del sistema educativo en la implementación de estrategias inclusivas para el alcance de sus objetivos en el marco del respeto de su interés superior.

Descriptor de la investigación: Discapacidad intelectual, educación inclusiva, estrategias educativas.

## **Abstract**

The present study is conceived as a descriptive research, with a field design, broad documentary support and under a qualitative approach, focused on a case study where the analysis of the inclusion of students with intellectual disabilities in the Salesian Polytechnic University is considered, within the framework of a student who is with intellectual disability.

The methodology used consisted in data collection, through direct participant observation, interviews with the family group, teachers, educational units, and classmates, thus elaborating a content portfolio with all the information gathered about it. Also the bibliographic review of authoritative sources and broad academic rigor, as well as the consultation of experts in the area under study and research methodology.

The main findings are presented chronologically in the different stages of the educational cycle of the student under study and are aimed at recognizing the academic, therapeutic, family and institutional efforts to reach the competences in each of the training cycles addressed by the student, likewise the difficulties observed that in no aspect constituted an impediment to the achievement of academic objectives.

It is concluded that in all stages of the academic life of the student object of the present study, the unlimited support of the educational system is demonstrated in the implementation of comprehensive strategies for the achievement of its objectives within the framework of respect for its best interests.

Descriptors of the research: intellectual disability, inclusive education, educational strategies.

## **Introducción**

La presente investigación pretende a través del análisis de un caso de estudio, abordar la realidad de la educación superior en el Ecuador en el marco de la inclusión relacionada con las personas con discapacidad. En este orden de ideas, se analiza la historia escolar del estudiante, especialmente la educación superior con el objetivo de evidenciar los aportes, desde los espacios académicos, a la solución de problemáticas y situaciones derivadas de esta realidad en el marco de la Filosofía del Buen Vivir y del reconocimiento de derechos fundamentales de una minoría de la población que lucha para incorporarse al desarrollo del país desde su realidad y en la búsqueda de la eliminación de la exclusión y mitigación de vulnerabilidades asociadas a su condición.

Se presentan en el estudio los esfuerzos internacionales para el reconocimiento de derechos y de apoyos institucionales para estos ciudadanos, así mismo, se plantea la respuesta ecuatoriana ante esta realidad y la adecuación de su normativa legal y marco institucional para hacer posible la implementación de estos esfuerzos, los referentes teóricos estudiados para fundamentar y argumentar orientan a que todavía queda mucho que recorrer en la definición de espacios, términos y participación de los gestores y actores de la sociedad civil organizada para cancelar la deuda social y humana con este sector de la población, que cronológicamente observó un vacío histórico en el reconocimiento de su dignidad y su aspiración de aportar al desarrollo familiar, social y nacional.

Las estrategias educativas en esta área se adecuan constantemente de acuerdo a los avances del conocimiento en la materia y a la participación del entorno local, regional y global en la búsqueda de nuevas realidades y escenarios que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad. El caso de estudio permite desde una perspectiva

humanista considerar a un estudiante como caso de estudio, para indagar sobre su realidad y entender cómo los esfuerzos desde diferentes frentes permiten el avance en este sentido.

## **1. Problema**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

La educación en la República del Ecuador se consagra como un derecho constitucional y a este respecto La Constitución de la República del Ecuador (2008), establece artículos en los cuales se concibe a la educación como un Derecho Humano.

Un análisis crítico y documental del texto constitucional y las normativas legales vigentes en La República el Ecuador, permite sostener en esta investigación que todo ciudadano ecuatoriano tiene derecho a una educación integral de calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitación que aquellas derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones, además es obligatoria y gratuita en todos sus niveles hasta el tercer nivel de educación superior en las instituciones de carácter público.

En este sentido, la educación en el Ecuador se considera uno de los pilares del desarrollo y avance de la nación. Debe ser accesible para todos por igual sin ningún tipo de excepción, y que la etnia, la cultura, la religión y el grado de discapacidad, sean de aceptación general para todos y estas condiciones no representen barrera alguna para los ciudadanos.

El término inclusión, en la actualidad no se utiliza para referirse a la igualdad de acceso al sistema educativo superior, al incremento de la matrícula, ni a la aceptación de jóvenes con necesidades educativas especiales. Este término se asocia adecuadamente a que todo el sistema de educación superior debe proporcionar una educación de calidad enfocada en las capacidades para aprender de cada estudiante, con la finalidad

de darle el apoyo diferenciado que requiera, permitiéndole así alcanzar sus posibilidades de logros.

La presencia de situaciones de estudiantes con discapacidad en el sistema de educación superior plantea retos, es por esto que se debe “garantizar las condiciones materiales de vida de las personas y... generar espacios de intercambio e integración social, cultural y deportiva, que permitan consolidar lazos de reconocimiento y respeto mutuo... para construir una real cohesión en la sociedad” (Senplades, 2014, pág. 40).

Así también el comportamiento y rendimiento académico representa una dificultad para los docentes en el momento de atender las necesidades de un estudiante con discapacidad intelectual. Los educadores y el grupo familiar de los estudiantes con discapacidad, las unidades de educación superior y el sistema en general, tienen que enfrentar las difíciles situaciones que este desafío plantea y lograr las intervenciones necesarias para canalizar y apoyar a las personas a fin de incluirlos con miras a la prosecución académica para culminar una carrera universitaria e integrarse a la vida profesional.

La presente investigación pretende abordar a través de un estudio de caso, la inclusión a nivel universitario de personas con discapacidad intelectual, a este efecto se considerará un periodo de estudio comprendido entre el 2016 y 2017. El estudio se desarrolla a través de la documentación que sustenta el caso objeto de análisis partiendo del diagnóstico certificado profesionalmente, así como de las experiencias educativas a nivel superior en materia de inclusión y de la fundamentación teórica a este respecto.

En este orden de ideas se plantean interrogantes como:

¿Responde el sistema educativo superior oportuna y adecuadamente a las necesidades educativas de personas con discapacidad intelectual?

¿Cuáles son los resultados del acompañamiento al estudiante universitario con discapacidad intelectual?

¿Qué hallazgos presenta el caso de estudio en relación a inclusión educativa a nivel de universidad?

Para dar respuestas a estas interrogantes se plantean los siguientes objetivos de investigación:

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Analizar el proceso de inclusión educativa en personas con discapacidad intelectual en base al caso de estudio aplicado en el período 2016 – 2017

### **2.2. Objetivos específicos**

- Analizar los fundamentos del proceso de inclusión educativa en el nivel de educación superior de la población con discapacidad intelectual.
- Documentar el seguimiento realizado a una persona con discapacidad intelectual.
- Presentar los hallazgos del caso de estudio seleccionado en base a la observación y seguimiento realizado.



### **3. Fundamentación teórica**

#### **3.1. Marco Legal**

##### **3.1.1. Reglamentos Internacionales**

De acuerdo a las Naciones Unidas (2006) en su Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su Artículo 24 en síntesis menciona:

Todos los Estados deben asegurar la igualdad de acceso a la educación... la formación profesional, la enseñanza de adultos y el aprendizaje permanente. La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y las formas de comunicación adecuados. Los alumnos que las necesiten deben recibir las medidas de apoyo pertinentes, y los alumnos ciegos o sordos deben recibir su educación en las formas más apropiadas de comunicación, de maestros con fluidez en el lenguaje por señas y el Braille. La educación de las personas con discapacidad debe promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad (Naciones Unidas, 2006, pág. 1).

Así la participación de las personas con discapacidad en el sistema de educación superior se convierte en una norma ineludible de las autoridades, y además de ello garantiza la atención adecuada y oportuna de todas sus necesidades, la educación superior de las personas con discapacidad debe atender todos los requerimientos que implica tener una población que requiere atención prioritaria, partiendo de los

requerimientos básicos de atención y prosiguiendo con las adecuaciones pedagógicas necesarias para el desarrollo integral de estos estudiantes.

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad tiene como labor fundamental obligar a todos los países que la conforman a promover y cumplir con derechos en beneficio de las personas con discapacidad, además de crear códigos para su aplicación (Naciones Unidas, 2006). Y con todo ello cumplir con los propósitos de: Dar mayor fuerza a las políticas de inclusión generando el crecimiento de una sociedad inclusiva que siempre piensa en mejorar y atender las demandas de las personas con discapacidad, promover regularmente parámetros que garanticen el acceso y cumplimiento de los derechos de forma equitativa y escuchar la voz de las personas que requieren atención prioritaria para conocer exactamente lo que necesitan y establecer políticas de mejora (Verdugo Alonso, 2009).

Por otro lado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo emitido por las Naciones Unidas en el año 2008 en el artículo 24 sobre la educación numeral 5 establece:

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con los demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 2008, pág. 20).

Es así que las instituciones de educación superior aparte de establecer políticas de libre ingreso a las universidades sin hacer ningún tipo de discriminación, deben garantizar que los estudiantes con discapacidad que forman parte de ellas gocen de los mismo

derechos y oportunidades que sus pares recibiendo también educación y formación de calidad, haciendo para ello las adecuaciones necesarias.

Por su parte, la UNESCO (2015), en la Recomendación Relativa a la Enseñanza y formación Técnica y Profesional (EFTP) del 2015, en la sección Equidad y Acceso, menciona:

24. Los Estados Miembros deberían adoptar medidas para lograr que todos los jóvenes y adultos tengan las mismas posibilidades de adquirir conocimientos, destrezas y competencias, desarrollarlos y mejorarlos, transformando y ampliando la EFTP en todas sus formas a fin de responder a la gran diversidad de necesidades de aprendizaje y formación. Las tecnologías de la información y la comunicación deberían considerarse un medio para ampliar el acceso y la participación, según el contexto. (pág. 5).

27. Los Estados Miembros deberían hacer que la EFTP resulte más accesible a todos los grupos desfavorecidos y vulnerables,... brindándoles un apoyo específico con objeto de reducir la carga financiera y eliminar otros obstáculos. Los Estados Miembros, en función del contexto nacional, deberían prestar atención a los educandos con discapacidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2015, pág. 6).

Dando así vital importancia a la inclusión, favoreciendo el desarrollo de las personas desde sus destrezas y fortalezas, teniendo en cuenta que la meta es la formación profesional y que para lograrlo se debe tomar en cuenta el uso de enseñanza diferenciada y además introducir en el campo educativo las nuevas tecnologías como

entes facilitadores de aprendizaje. Además recomienda poner mayor atención a las personas con discapacidad por ser ellas quienes requieren el cambio de paradigma educativo para cursar de forma exitosa sus estudios universitarios y convertirse en profesionales que formarán parte activa de la sociedad.

En síntesis, todas las normativas y recomendaciones emitidas por los organismos internacionales establecen que la educación superior es un derecho de todos y todas sin importar el tipo de discapacidad que presente un estudiante y tampoco las necesidades que traiga consigo dicha discapacidad, y que es obligación de las autoridades eliminar esas barreras que dificultan el normal desarrollo y la formación profesional, dando énfasis en la búsqueda de una sociedad en la que todos tienen las mismas oportunidades de desarrollo y de acceso a una educación de calidad. Destacando que es deber de las autoridades de los establecimientos de educación superior, y no de los estudiantes, eliminar las barreras y reformar los principios institucionales periódicamente para asegurar la inserción de personas que necesitan atención prioritaria.

### **3.1.2 Reglamentos Nacionales**

#### **3.1.2.1 Constitución de la República del Ecuador**

La constitución de la República del Ecuador en su artículo:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la

responsabilidad de participar en el proceso educativo (Asamblea Nacional, 2008, pág. 16).

Establece el libre acceso a la educación durante toda la vida de las personas, siendo obligación del estado garantizar la inclusión y la igualdad, así también en el artículo 47 numerales 7 y 8 dictamina que :

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos (Asamblea Nacional, 2008, pág. 23).

La educación debe proporcionar a las personas la igualdad de oportunidades y en el caso de los estudiantes con discapacidad garantizar la inserción en la educación regular

pero generando una educación diferenciada y adaptada a las necesidades educativas de cada uno, específicamente las personas con discapacidad deben tener acceso a estrategias educativas específicas que les permita interiorizar conocimientos de forma eficaz y oportuna.

El sistema de educación superior además debe mantener principios en beneficio de las personas con discapacidad, así la autonomía, calidad educativa, desarrollo del pensamiento deben ser las bases para el progreso institucional pero teniendo en cuenta siempre la inclusión y la igualdad de oportunidades como menciona en el artículo:

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global (Asamblea Nacional, 2008, pág. 108).

Dejando así claro el reconocimiento de los derechos a las personas con discapacidad, planteando su protección social, garantizando una educación de calidad y brindando los apoyos necesarios para su desarrollo e inserción en la sociedad.

### **3.1.2.2 Ley Orgánica de Discapacidades**

Para garantizar el derecho de las personas con discapacidad, el Ecuador en concordancia a los documentos anteriores estableció la Ley Orgánica de

Discapacidades, en la cual se defiende el derecho a la educación e inclusión de estas personas, así en su artículo 30 establece:

Artículo 30.- Educación especial y específica.- El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012, pág. 11).

Dejando así claro el deber de las autoridades de crear programas y asegurar la formación adecuada para atender las diferentes necesidades que demandan las personas, además se basa en los “principios de no discriminación y las acciones afirmativas que se deben llevar a cabo..., la igualdad de oportunidades, la responsabilidad social colectiva, la celeridad y eficacia, la interculturalidad, la participación e inclusión, la accesibilidad, la protección” (Valdivieso Miño & Lalama Rovayo, 2017, pág. 399). Y a esto se suma también el artículo 33 en donde se establece que las autoridades se encargarán de cumplir y hacer cumplir estos derechos encaminados a lograr el desarrollo de todos los estudiantes.

Artículo 33.- Accesibilidad a la educación.- La autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura,

diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012, pág. 11).

Teniendo en cuenta que la educación superior es el tema principal de esta investigación, es necesario aludir el artículo 40 que menciona que las instituciones universitarias deben conocer el tema de la discapacidad, para que las mallas curriculares sean adaptadas con el fin de formar excelentes profesionales y buenos seres humanos.

Artículo 40.- Difusión en el ámbito de educación superior.- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, asegurará que en todas las instituciones de educación superior se transversalice el conocimiento del tema de la discapacidad dentro de las mallas curriculares de las diversas carreras y programas académicos, dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad y a la formación humana de las y los futuros profesionales (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012, pág. 12).

Esta ley además tiene un reglamento emitido el 27 de octubre del 2017, el cual instituye otras garantías de las cuales se beneficiaran las y los estudiantes con discapacidad que aspiren entrar o estén cursando alguna carrera en una entidad universitaria, en este caso se ha puesto la mirada en el ámbito económico, tomando en cuenta que el hecho de tener una discapacidad trae consigo gastos adicionales y esto de ninguna manera



debe representar un impedimento para iniciar una carrera, se ha tenido en cuenta establecer el siguiente artículo:

Art. 11.- Becas de educación superior para estudiantes con discapacidad.- Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen a su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares; dentro de este porcentaje obligatoriamente deberán considerarse estudiantes con discapacidad, debidamente acreditados por la autoridad sanitaria nacional. (Presidencia de la República del Ecuador, 2017, pág. 11).

El estado así se asegura de que las aulas de las instituciones educativas estén conformadas también por personas con discapacidad que puedan participar y relacionarse con sus compañeros sin importar la situación en la que se encuentren.

### **3.1.2.3 Plan Nacional de Desarrollo**

Lo principios del plan nacional de desarrollo están orientados hacia la búsqueda de una vida digna para todos, teniendo en cuenta las necesidades del ser humano como centro de atención para garantizar sus derechos y encaminar a la sociedad a la inclusión.

El plan nacional sostiene que en una sociedad donde hay desigualdad no puede haber desarrollo, por eso está encaminada a buscar el bien común favoreciendo a los grupos de personas que requieren atención prioritaria y garantizando los derechos de las personas con discapacidad.

La lucha por una educación superior para las personas que requieren atención prioritaria ha sido constante, así se puede evidenciar que “las diferentes medidas adoptadas... incentivaron un crecimiento en el acceso y una mejora de la calidad universitaria y técnica. Esto puede observarse en el aumento porcentual de estudiantes matriculados, que se elevó del 28% al 39%” (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

Con ayuda de estas medidas se quiere convertir a la educación superior en espacio en el cual los estudiantes puedan desarrollarse de forma integral con iguales oportunidades en las que todos los seres humanos sean incluidos.

Se debe posicionar al Sistema de Educación Superior del país como un referente de la región, revisando que los mecanismos de acceso y asignación de cupos sean los más adecuados; ampliando la oferta académica a través de la formación técnica y tecnológica superior; potenciando la formación de cuarto nivel y la capacitación de las y los servidores públicos; fortaleciendo el sistema de certificación de competencias laborales y la educación continua; diversificando la inserción y retorno del talento humano hacia el sector productivo; impulsando programas de becas para profundizar la inclusión (Consejo Nacional de Planificación, 2017, pág. 49).

Los retos para la mejora de la educación a nivel universitario deben ser atendidos desde diferentes puntos de vista, desde al acceso libre de los estudiantes con discapacidad hasta la capacitación de los docentes para cambiar o adaptar la metodología de enseñanza a las necesidades de todos los educandos. Para favorecer a este grupo se destaca la siguiente política:

Política “1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida” (Consejo Nacional de Planificación, 2017, pág. 58).

Y las siguientes metas:

- Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.
- Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021
- Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021. (Consejo Nacional de Planificación, 2017, pág. 59)

#### **3.1.2.4 Ley Orgánica de Educación Superior**

La Ley Orgánica de Educación Superior LOES, fue publicada en el Registro Oficial No. T. 4454-SNJ-10-1512 en la ciudad de Quito el 6 de octubre de 2010, esta es la ley que regula el sistema de educación superior del país, así como a los organismos y las instituciones que la conforman, determinando los derechos y obligaciones de las personas jurídicas y naturales y también las sanciones acordadas por su incumplimiento. La LOES tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación superior y que esta sea de calidad y con excelencia, otro objetivo principal es que en la educación superior se permita el acceso de las personas de manera universal y sin discriminación de ningún tipo. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010).

En el Título IV, Igualdad de oportunidades, Capítulo 1, Del principio de igualdad de oportunidades, el artículo 71 menciona:

Principio de igualdad de oportunidades.- El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades. Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento. El Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de esta disposición (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, pág. 26).

La Ley Orgánica de Educación Superior LOES (2010) cuya base son los principios que tutelan el sistema universitario, en sus artículos garantiza la educación superior para todas las personas, con las mismas condiciones y oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

Como se puede observar en el Ecuador se han establecido leyes para proteger los derechos humanos, existiendo una normativa que da prioridad y garantiza la Defensa de los Derechos de las personas con discapacidad de toda índole y su inclusión a nivel universitario.

### **3.2. Situación actual de las personas con discapacidad en Ecuador**

El VI Censo de Población y Vivienda, incluyó por primera vez preguntas asociadas a la condición de discapacidad, evidenciando que la tasa de prevalencia en el Ecuador para esta condición es de 4,7%. En el siguiente evento censal, que fue en 2010, esta cifra se incrementó a 5,6%, con una diferencia de casi un punto porcentual (INEC, 2018).

Ese mismo año, en el marco de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se desarrolló un estudio bio-psicosocial-clínico-genético encabezado por el despacho de la Vicepresidencia de la República, donde se contabilizaron 294.803 residentes ecuatorianos con discapacidad, que viven en condiciones de exclusión social, laboral, educativa y económica.

Cronológicamente y de acuerdo con el CONADIS (2016), la atención a las personas con discapacidad, se puede resumir en una serie de eventos, los cuales son:

- Entre 1940 y 1960 se abrieron las primeras instituciones educativas especiales, concentrándose la mayoría de ellas entre Quito, Cuenca y Guayaquil.
- En el año 1965 se sanciona por primera vez la Ley del Ciego, la cual fue un instrumento legal inédito en Suramérica.
- Posteriormente, a partir de 1970, la explotación petrolera permitió ingentes recursos que el Estado destino a incrementar las prestaciones en materia de salud, educación y social. Lo cual se unió a una serie de normativas legales en el campo de la discapacidad.

En Ecuador a partir del 2012, se conoce como el Sistema Único de Calificación de Discapacidad del Ecuador, estructurado de la siguiente manera:

- Discapacidad física
- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad del lenguaje
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad psicológica.

Algunas de las cifras del Ecuador que arrojó el censo de la Misión Manuela Espejo, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 1.  
Estadísticas de discapacidad en Ecuador

<b>Sub-poblaciones con discapacidad</b>	<b>No. De personas</b>
Mujeres	44.203
Hombres	53.248
Total discapacidades en Ecuador	432.209
Discapacidad intelectual	97.451
Pichincha	8.040
Discapacidad intelectual mayores de 18 años	68.775
<b>Total de 18 a 29 años (Caso de estudio)</b>	<b>28.749</b>

Nota: Discapacidad en Ecuador Fuente: (CONADIS, 2016), por B. García, 2018.

### **3.2.1. Educación de personas con discapacidad intelectual**

Para entender como aprenden las persona que tienen discapacidad intelectual y cuáles serían las medidas educativa necesarias que hay que tomar, es necesario empezar por su definición, según la FEAPS, la discapacidad intelectual se puede conceptualizar

teniendo en cuenta tres criterios: “1) limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual; 2) limitaciones significativas en el nivel de conducta adaptativa (refiriéndose este concepto a habilidades conceptuales, sociales y prácticas); y 3) aparición de la discapacidad anterior a los 18 años de vida” (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual - FEAPS, 2010, pág. 5).

Basados en estos criterios, el concepto de discapacidad intelectual sería: “La discapacidad intelectual se define como una Discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años” (Tamarit Cuadrado, 2005, pág. 9).

Sin embargo esta definición para estar completa y ser entendida de mejor manera requiere acotar 5 premisas fundamentales, así se mencionan las siguientes.

1. Las limitaciones en el funcionamiento actual deben considerarse en el contexto de entornos comunitarios típicos de otras personas de similar edad y su cultura.
2. Una evaluación válida tiene en cuenta la diversidad lingüística y cultural además de las diferencias en factores comunicativos, sensoriales, motores y conductuales.
3. En un individuo, las limitaciones a menudo coexisten con los puntos fuertes.
4. Un objetivo importante de la descripción de las limitaciones es el desarrollo de un perfil de apoyos necesarios.

5. Con apoyos personalizados apropiados durante un periodo continuo, el funcionamiento vital de una persona con DI, por lo general, mejora (Schalock, 2009, pág. 24).

Una vez entendido esto es evidente que una persona con discapacidad intelectual no es solo una persona con limitaciones, sino que tiene también destrezas y fortalezas y eso es lo que va a ayudar al entorno a elaborar un plan de apoyo para que pueda desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

En la educación superior por tanto, se debería tener en cuenta la individualidad de cada estudiante, teniendo en cuenta que se “trata de educar para poder conseguir el máximo desarrollo personal y social y poder disfrutar de una vida de calidad... se ha de preparar para una vida adulta tan independiente y autónoma como sea posible” (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual - FEAPS, 2009, pág. 56). Y para lograrlo se debe hacer adaptaciones en los ambientes educativos, crear entornos accesibles tanto físicos como psicológicos y crear programas de apoyo educativo e intelectual.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, entendemos que la forma de aprender y la calidad de educación de las personas con discapacidad intelectual depende mucho del medio en donde se desarrollan, por tanto para alcanzar el nivel de educación que requieren es necesario tomar en cuenta medidas como: Primero es preciso olvidarse de los calificativos, recordando que ante todo son personas dueñas y protagonistas de sus propias vidas, segundo tomar en cuenta que la planificación de apoyos no se hace sobre cualquier tema sino sobre lo que requiere mayor atención y tercero es importante comprender que se debe impartir contenidos extracurriculares como el desarrollo social y la comunicación con el entorno porque cuando aprenda a



manejar adecuadamente el medio que le rodea, podrá también mejorar su capacidad de aprendizaje (FEAPS).

### **3.2.2. Situación actual de la educación inclusiva de personas con discapacidad en las universidades**

Endara (2016) en su ensayo “El manejo de la inclusión de personas con Necesidades Educativas Especiales a nivel universitario”, realizado en la Universidad Los Hemisferios de Quito, logra evidenciar el manejo de la inclusión de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual a nivel superior, exponiendo las diversas medidas y metodologías que se emplean en la actualidad a modo de inclusión, donde se concluye que actualmente sí existen diversas tentativas sobre lo que es la inclusión a nivel universitario, sin embargo, aún no existe un modelo o sistema claro de cómo ésta se debe llevar a cabo.

De acuerdo a Carrera (2017) en su disertación con el tema “Descripción de las condiciones de estudio para los estudiantes sordos parlantes en la Puce-Quito”, se realiza un análisis exploratorio de las condiciones de 5 estudiantes con esta discapacidad desde el año 2008 al 2016, demuestra en sus resultados que existe un nivel de inclusión en la PUCE-Quito, ya que la universidad cuenta con la decisión política de llevar a cabo procesos inclusivos, de tal manera que permanentemente mantiene algunas actividades que se relacionan con este tema, así por ejemplo está el acceso de las personas con discapacidad, la creación de una Coordinación para la Inclusión, además de encontrarse en curso algunas investigaciones, todo ello con la finalidad de impulsar una cultura de inclusión que requiere mantener un sistema de sensibilización en la comunidad universitaria.

Para Pinargote (2016) en su artículo “Génesis de una universidad inclusiva en Ecuador”, desarrolla un análisis de cómo el manejo adecuado de las políticas inclusivas en la Universidad Técnica de Manabí han mejorado el sistema educativo de esta universidad y por ende la calidad del aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual, en este estudio se puede ver que la UTM es una de las universidades en el país, con un área específica que se dedica a la educación inclusiva con la finalidad de desarrollar las políticas de inclusión y equidad social para que estas tengan una acción positiva y sobre todo se cumplan en la institución. El objetivo es diseñar y coordinar como prioridad la implementación de la política de inclusión y sus respectivas estrategias de aplicación, vigilando siempre que haya una verdadera inclusión de los estudiantes con cualquier discapacidad, así como también del personal administrativo y colaboradores, brindando un permanente apoyo a la comunidad universitaria con atención prioritaria o discapacidad, realizando una gran y constante campaña de sensibilización en la universidad, así como la gestión de becas para estudiantes con discapacidad, un mejoramiento paulatino de la infraestructura para permitir una apropiada movilidad, así también han realizado alianzas estratégicas con empresas e instituciones para potenciar varias líneas de trabajo, que van desde la accesibilidad hacia todos los ámbitos, promoviendo la construcción de adecuaciones en exteriores e interiores, también la creación e implementación de una biblioteca audio digital, para los estudiantes no videntes; y la formación de una ‘brigada de apoyo’, formada por estudiantes voluntarios que desean realizar una labor de acompañamiento a los estudiantes con más dificultades, adicionalmente están diseñando un sistema de capacitación para los maestros y personal administrativo en temas de manejo de personas con discapacidad. (Pinargote, 2016).

En la Universidad Politécnica Salesiana (2011) , se ha logrado implementar gestiones que promueven la inclusión no solo de estudiantes con discapacidad, sino de todos aquellas personas que requieren atención prioritaria, ya que cuentan con políticas para la inclusión en la universidad, permitiendo que no solo a los estudiantes, sino también a profesores, personal administrativo y en sí todos los colaboradores con algún tipo de necesidad especial, puedan tener una calidad de vida mejorada y un servicio educativo de excelencia. De ello que dichas políticas apuntan no solo a la accesibilidad física, eliminando barreras arquitectónicas que impidan la libre movilidad, sino también una ayuda para una mejor accesibilidad tecnológica, garantizando así, que los estudiantes y personal con alguna discapacidad, faciliten su proceso educativo y laboral, de acuerdo a la necesidad que exige cada tipo de discapacidad (págs. 3-6).

La universidad cuenta también entre sus políticas de inclusión, con becas especiales de pregrado y postgrado, brindando así facilidades y ayudas económicas para estudiantes con discapacidad. Adicionalmente la universidad ha realizado reformas curriculares para los estudiantes con necesidades educativas especiales, permitiéndoles el ingreso a primer año posterior a una evaluación psicopedagógica, que valora el perfil integral de sus capacidades y debilidades, el tipo de apoyo que requiere el estudiante y sus preferencias vocacionales, apoyándolos también con el servicio de orientación profesional. Además la universidad está en la capacidad de adaptar sus diferentes programas académicos, tanto en la enseñanza como en la valoración considerando siempre las condiciones especiales de cada estudiante. Todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes es garantizado por medio del apoyo de facilitadores pedagógicos, así como de ayudantes de cátedra, que apoyan a sus compañeros en las asignaturas que lo necesiten (Universidad Politécnica Salesiana, 2011).

Existe en la Universidad Salesiana una red solidaria de voluntariado universitario, que será conformada por personas de la comunidad educativa y que tiene como objetivo apoyar en las necesidades que apremian a una persona con discapacidad, fomentado y desarrollando soluciones en favor de los estudiantes y la sociedad, igualmente la UPS fomenta de forma periódica campañas de sensibilización que permitan crear una cultura de solidaridad con las personas con discapacidad y su trato preferente en cualquier circunstancia. La Universidad dota de ayudas técnicas y material pedagógico en aulas y laboratorios así como en todas las áreas donde laboran personas con discapacidad. Finalmente promueve proyectos de investigación que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad dentro y fuera de las aulas.

Todo esto ha fomentado una fuerte motivación, logrando con el tiempo una cultura inclusiva en todos los servicios y programas que la universidad ofrece. De ello que actualmente existe una gran demanda de personas con discapacidad que desean ingresar a las diferentes carreras que la UPS oferta, y por eso que la universidad ha debido implementar acciones asociativas y pedagógicas para brindar sus servicios con calidad y responsabilidad a este grupo social. Al matricular a un gran número de estudiantes con variadas necesidades, requieren que los maestros tengan nuevas y diferentes formas de enseñanza que permitan a todos beneficiarse del aprendizaje. La inclusión educativa es considerada por la UPS como una oportunidad de desarrollo y consolidación, ya que propone retos enfocados a perfeccionar la calidad educativa y que esta esté al alcance de todos los estudiantes más aún cuando la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) así lo exige (Gallegos, 2011).

#### 4. Metodología

La presente investigación se concibe como una investigación descriptiva y con un diseño de campo, con amplio respaldo documental y bajo un enfoque cualitativo, y con una orientación hacia un estudio de caso. Para el presente estudio se consideró a efectos de la recolección de los datos, tanto la observación participante de forma directa, entrevistas con el grupo familiar, docentes, autoridades y compañeros de clase y el análisis del portafolio personal. Se concibe como una investigación descriptiva en virtud de lo señalado por Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, y Baptista-Lucio (2014) quienes al respecto señalan que:

...en los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.... los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos). (pág. 92).

En este importante contexto, un estudio o investigación descriptiva, es útil para efectuar los análisis necesarios y pertinentes de la manifestación de una determinada

problemática o situación y de cada uno de sus componentes, con miras a definirlos y argumentar al respecto.

Se concibe como una investigación de campo en virtud de lo expuesto por Arias (2012) quien señala que:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes (pág. 31)

En este sentido, la investigación tendrá como objeto, a través de un estudio de caso, recolectar toda la información de la persona objeto del estudio con miras a efectuar el análisis de rigor sin ningún tipo de intervención para modificar los resultados.

Como investigación documental, el presente estudio pretende la revisión, selección, organización, jerarquización, análisis e interpretación de los diferentes referentes teóricos sobre el tema estudiado, con miras a argumentar y aproximarse conceptualmente como elemento generador, el valor agregado es que se genera de la revisión bibliográfica y también pretende un análisis del estado actual de la inclusión con miras a generar un aporte desde los espacios académicos a la comunidad del área de la Educación.

La presente investigación se caracteriza por tener un enfoque cualitativo, a este respecto por Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, y Baptista-Lucio (2014) sostienen que:

Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.... La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (pág. 98).

A estos efectos, se elaboró un documento en el cual se recabó información relativa al seguimiento efectuado y que contiene información global referente a:

- Identificación del estudiante seleccionado para el caso de estudio, acompañado del diagnóstico médico que avala su condición.
- La autoidentificación del estudiante seleccionado para estudiar desde su perspectiva actual y futura, partiendo de su propia expresión e identificación de gustos personales, sus fortalezas y habilidades, la narrativa individual de la historia de su vida tanto personal como académica basado en sus recuerdos y experiencias favorables y desfavorables, sus desafíos y retos, sus logros y fracasos.
- La revisión de su historia Académica desde la educación inicial a la educación superior universitaria que refleja y recoge aspectos del acompañamiento familiar, terapéutico y académico, constitución y participación de equipos de apoyo, recibido durante su proceso formativo.
- Factores que facilitaron el proceso de acompañamiento durante el periodo seleccionado para el estudio del caso.
- Factores que interfirieron negativamente al proceso objeto de estudio

- Recomendaciones al grupo familiar, docentes, autoridades universitarias, compañeros de clase e interesados en apoyar al estudiante seleccionado para el caso de estudio.



## **5. Análisis de resultados**

El acompañamiento académico ha dado seguridad e integridad al estudiante, y este puede a través de su formación finalmente alcanzar con dignidad su meta propuesta. Así mismo, favorece desde los espacios académicos universitarios, el apoyo de los grupos de inclusión dentro y fuera de la universidad, se logra impulsar el desarrollo de las capacidades y alcance de competencias desde el hogar, la comunidad y la sociedad en general.

Favorece la aceptación e inclusión de estudiantes con discapacidad, partiendo de que son ciudadanos con iguales derechos y deberes que el resto por esto la institucionalidad incentiva a participar en proyectos de investigación sobre la inclusión , a informarse sobre nuevos procesos educativos y a mejorar los espacios académicos para garantizar la seguridad de esta población estudiantil con discapacidad.

La comunidad académica, tanto autoridades, docentes, investigadores y estudiantes en general, se han sensibilizado a través de estas estrategias inclusivas de orden académico y luchan por la aplicación de las mismas.

Se han abierto espacios para el dialogo y la reflexión, no solo desde las aulas de clase que conviven con estudiantes con cualquier tipo de discapacidad sino de todos los estudiantes preparando una nueva generación de estudiantes ecuatorianos que se encuadren dentro de su responsabilidad social, en el marco de la igualdad y del respeto ciudadano.

Las personas con discapacidad a nivel de estudios universitarios, son estimuladas a la independencia y autonomía, desde el grupo familiar hasta las autoridades académicas, docentes y compañeros de clase. La sobreprotección debe ser evitada a toda costa, por

lo cual la autoconfianza debe ser favorecida desde todos los componentes de su entorno de vida.

Se ha generado verdaderos, fuertes y duraderos vínculos de amistad con los compañeros del grupo de investigación y estudiantes con discapacidad, dejando a un lado consideraciones, rechazos, prejuicios y miedos innecesarios, para ello el conocimiento de la discapacidad ha sido puerta de reflexión y dialogo para apoyar adecuadamente a estudiantes con estas condiciones. Este mismo tipo de vínculos debe generarse desde el cuerpo docente e institucional con miras a comprender y apoyar en el aspecto académico facilitando un marco de confianza del estudiante en un entorno de confianza y reconocimiento de sus habilidades.

Se ha implementado una comunicación sin abusos y presiones innecesarias, de la misma manera se quiere en un futuro formar una sociedad donde debe reinar la paciencia, cordialidad y amabilidad.

## **6. Presentación de hallazgos**

### **6.1. Análisis de portafolio**

Para dar inicio a la investigación se partió por la recolección de datos, en primera instancia el portafolio contiene un acercamiento al grupo familiar, durante conversaciones y algunas entrevistas a los padres (únicos familiares presentes) se pudo identificar los antecedentes del estudiante y los detalles de su discapacidad, así la información recabada fue la siguiente:

Se trata de estudiante universitario de 22 años, de sexo masculino con discapacidad intelectual diagnosticado médicamente con: Atrofia Cortical total, produciendo sordera, ceguera parcial y algunas manifestaciones de Trastorno del Espectro Autista (Síndrome de Asperger). Actualmente se encuentra estudiando el Segundo semestre de la carrera de Ingeniería en Biotecnología de los Recursos Naturales en la Universidad Politécnica Salesiana en su sede de la ciudad de Quito.

La Historia Clínica del estudiante evidencia que durante el periodo de embarazo la madre cursó preclamsia, la gestación fue de 7 meses, el nacimiento fue por cesárea, de talla y peso bajo al nacer, lo que ameritó su atención en la unidad de cuidados neonatales durante un periodo de 15 días en incubadora hasta alcanzar una madurez promedio.

A los 10 meses de edad, los padres observan que su desarrollo no era el adecuado para la edad del niño, en virtud de la presencia de dificultades motrices y sensoriales. Por orientación médica profesional, los padres realizaban en la casa la terapia de GLENN DOMAN para estimular el desarrollo del niño.

La terapia de Doman según L'Ecuyer (2015) se explica de la siguiente manera:

El método Doman fue inicialmente diseñado para niños con lesiones cerebrales o con otras condiciones, como por ejemplo dificultades en el aprendizaje, síndrome de Down, parálisis cerebral y autismo. Ese método pretende tratar a niños a través de movimientos sistemáticos (arrastre, gateo, braquiación, etc.) y de estimulación receptiva (como por ejemplo el pase de bits de inteligencia, que son cartulinas con palabras o imágenes). Esas actividades tienen como meta la reorganización neurológica de los niños perteneciendo a ese colectivo (pág. 138)

Al cabo de 5 meses de realizar la terapia, los padres evidencian resultados, el niño ya podía arrastrarse, y consecuentemente aprendió a gatear para luego caminar. Además de eso afirman que disminuyó la sordera.

Luego de esto, continuando con el análisis del portafolio, se evidencia información referente al mapeo, el cual se realizó en la casa del estudiante y también en presencia de sus padres, este elemento contiene la autoidentificación del estudiante, aquí él cuenta sus gustos, sus fortalezas y sus sueños a futuro,

Observando las respuestas a las preguntas del mapeo se puede decir que el estudiante es un joven que aprecia las actividades propias de una persona de su edad y sexo, gusta de actividades como: ver televisión, cocinar y lavar platos, los videojuegos, la música, el montañismo, viajar, disfrutar de la ingesta de chocolates, helados, papas fritas, pizza, golosinas, las pastas, refiere que le gusta comer, le encanta soñar e imaginar su futuro. Al igual que jóvenes de su edad tiene preferencias deportivas como el ciclismo, el baloncesto, la vestimenta preferida es conforme a su edad y sexo a este respecto le

gusta vestir camiseta y pantalonetas. Académica e intelectualmente se orienta a la lectura de libros de ciencias puras como el cálculo y disfruta especialmente de la Biología y la Física, le encantan las prácticas de laboratorio. Refiere un alto interés y gusto por el estudio como actividad cotidiana.

Dicho mapeo también evidencia su educación desde el nivel inicial hasta su inserción en la educación superior. Se evidencia que a los 4 años de edad ingresó al centro infantil “Paquitos”, permanece ahí todo el año escolar con normalidad, después entra al centro de educación inicial Manatí en el cual se hace más evidente la falta de socialización así que las docentes deciden que debe repetir, respecto a esta decisión en padre se oponía, pero la madre alega que es una buena opción para desarrollar destrezas que aún no están interiorizadas y posteriormente cursa nuevamente el ciclo lectivo en el centro de educación inicial Dulce Sol.

Durante este periodo empieza a recibir terapias de lenguaje, física, ocupacional y estimulación temprana durante todos los días. Esto permite evidenciar que en su primera infancia recibió los apoyos necesarios de sus padres y de profesionales para continuar con su educación,

A continuación en la educación primaria ingresa a la Unidad Educativa “Nuevo Mundo”, la cual fue elegida por los padres por recomendaciones de amigos y allegados al grupo familiar y por la atención de aula caracterizada por pocos estudiantes y por la atención personalizada en estos casos.

Durante esta etapa presentaba problemas al socializar con los demás y mostró dificultad para entender el pensamiento abstracto, durante todo este proceso formativo recibió asistencia psicológica y educativa. Aún se le hacía muy difícil socializar con sus compañeros, en recreo pasaba solo, se le hacía difícil hacer amigos, no entendía el

sarcasmo y prefería siempre la compañía de personas mayores a él. Era muy bueno para la historia y la geografía por eso participaba en concursos de la escuela. Además presentaba un gusto por la lectura, por eso recibe un diploma por ser el alumno que más asiste a la biblioteca. Fue una etapa de logros, empezando porque sus calificaciones eran las de un alumno promedio, además participó en la competencia de coches de madera, la cual no ganó pero le hizo sentir el apoyo de sus compañeros.

Al entrar al periodo de Educación media (Bachillerato) Hace una prueba para entrar al colegio SEK pero no aprueba y se recomiendan una terapia en feedback. Le detectan déficit de atención y le recetan medicamentos. Ingresa al Colegio “Nuevo Mundo” en el cual se observó un comportamiento y desarrollo académico promedio, el cual mejora en los últimos años. Su comportamiento se caracterizaba por el esfuerzo que ponía para entender lo que no podía en el colegio, estudiando hasta en la madrugada. A los 14 años de edad deja de recibir terapias, en virtud de que la especialista tratante le da de alta por considerar la imposibilidad de avances observados que puedan evidenciar la superación del caso estudiado.

En la unidad educativa tuvo que enfrentarse a la realidad del consumo de drogas y alcohol por parte de sus compañeros, pero él nunca las consumió porque los compañeros mismos lo cuidaban. Sus maestros trabajaban con adaptaciones curriculares incrementando el tiempo de ayuda para mejorar las respuestas académicas. Durante este periodo se ve que mejora un poco la socialización con sus compañeros, pero tiene que enfrentar actos discriminatorios al no poder entrar a la institución que quería, además la falta de apoyo de terapias por parte de profesionales.

Seguido de esto se evidencia la etapa universitaria. Para ingresar al sistema de Educación Superior, el estudiante seleccionado como caso de estudio rinde el examen

de la SENESCYT obteniendo un puntaje de 650, se observa en este periodo que investigaba mucho sobre lo que quería estudiar, su mayor anhelo era ingresar a Yachay. A pesar de sus deseos logra ingresar a la Universidad Politécnica Salesiana, al curso de nivelación preuniversitario. Después, al culminar el primer nivel de la carrera, pierde 4 materias y por esto decide en el siguiente nivel tomar solo las materias perdidas. En la universidad empieza a ser más autónomo. Recibe el apoyo de algunos docentes y del departamento de bienestar estudiantil de la universidad. Él manifiesta que le gusta mucho lo que estudia, pero aquí se hace visible el temor de los padres, el padre decide ir a la universidad y hablar con autoridades y docentes intentando conseguir una ayuda extra manifestando que su hijo presenta una discapacidad intelectual, pero la respuesta de todos en la universidad fue que su hijo ya es un adulto y podrá desarrollar solo su vida así que es mejor que le deje enfrentar solo sus problemas y no vaya a hablar por él.

De este modo se da certeza del ambiente inclusivo en la universidad, además del reconocimiento de los estudiantes con discapacidad como personas autónomas capaces de construir su vida. Esto trajo consigo resultados positivos porque el estudiante empieza ya a manifestar actos de autonomía por ello el padre (2016) comenta:

A él siempre le damos dinero para que coma algo en la universidad, pero eso se lo ahorra porque el refrigerio lo lleva desde la casa, hace poco nos enteramos que toma el bus y se baja en la Avenida Colón y visita los almacenes y tiendas comerciales, así que un día ya vino con un reloj nuevo y otras cosas que se ha comprado. Para otros padres eso sería algo normal o hasta malo por gastar el dinero compulsivamente

pero para nosotros es algo gratificante porque es una muestra de autonomía.

El portafolio también contiene un plan de acción de acompañamiento, en donde consta que se realizó diferentes actividades con el afán de fortalecer la inclusión en la comunidad universitaria, dichas actividades se clasificaron en 4 dimensiones: Primero se encaminó la atención al cumplimiento con las materias, siendo necesario buscar ayuda para la realización de tareas y la preparación para rendir pruebas para de esta manera fortalecer los conocimientos que ayudarían a continuar con la carrera, segundo fue necesario trabajar la socialización, así se estableció actividades de convivencia para desarrollar la confianza y generar en el estudiante con discapacidad la seguridad que necesitaba para crear relaciones con las personas que lo rodean, principalmente con compañeros de clase y docentes; tercero se consideró importante evidenciar la presencia de personas con discapacidad intelectual en la comunidad universitaria y también que el estudiante se sienta parte participante de la universidad, por ello se acordó la asistencia a eventos organizados por la universidad y otras entidades en las cuales se enfatiza el tema de la inclusión; y por último se direccionó la ayuda a buscar puentes que puedan guiar al estudiante para alcanzar sus objetivos, así indagar sobre otras alternativas para desarrollar el aprendizaje.

Las actividades, así como los recursos y el tiempo destinado para cada una se detalla a continuación.



Tabla 2.  
Plan global

Plan Global			
Objetivo	Actividades	Recursos	Tiempo
Indagar sobre los materiales a proporcionar al estudiante acompañado y colaborar con los recursos necesarios para el cumplimiento de tareas y rendición de pruebas.	Reunirse con el estudiante y conversar sobre los diferentes materiales y recursos académicos que necesita para las distintas asignaturas	Libreta de apuntes	1 hora
	Acudir a los lugares donde se pueden conseguir los materiales para efectuar las consultas de rigor	Ninguno	1 hora
	Comunicación constante con el estudiante para determinar necesidades en el momento que así lo requiera.	Mensajes y llamadas telefónicas	
	Identificar su carga académica para determinar la ayuda que pueda precisar	Horario de clases de las asignaturas del estudiante	30 minutos
	Reunión para elaborar el listado de recursos académicos necesarios	Materiales y libros	2 horas
	Conversar con compañeros y amigos para conocer e identificar el desempeño académico del estudiante en las aulas de clase.	Ninguno	1 hora
	Coordinar con el estudiante la asistencia a tutorías	Horario de tutoría de docentes	1 hora
	Diagnosticar el avance en las tutorías recibidas por el estudiante.	Ninguno	1 hora
Realizar actividades de convivencia para mejorar la socialización y confianza en sí mismo.	Reunión para acordar la asistencia a una presentación y actividad social dentro de la universidad	Horario de eventos	2 horas
	Reunión para acordar y realizar un picnic	Comida y bebidas	3 horas
	Reunión para acordar y posteriormente realizar una actividad propuesta desde el interés personal del estudiante		2 horas
	Enviar mensajes de texto para consultar su estado actual en materia de salud, ánimo, necesidades y saludarle con miras a determinar su logros	Mensajes de texto	
	Enviarle mensajes para desear feliz inicio de semana así como de fines de semana	Mensajes de texto	
	Acordar y compartir un almuerzo para conversar sobre diferentes temas	Alimentos	2 horas
	Acordar y efectuar una salida para una Heladería para disfrutar de la ingesta de Helados de su preferencia como marco de referencia para conversación indagatoria sobre aspectos personales y académicos	Ninguno	1 hora
	Conversar con el estudiante sobre su experiencia hasta el momento en la Universidad.	Ninguno	1 hora
	Acordar y Realizar una comida a modo de compartir en la casa de algún amigo o compañero	Ingredientes	3 horas

Realizar actividades en la universidad donde el estudiante acompañado participe y sienta que es importante.	Acordar y participar en un Cine foro	Película Horarios Aula	4 horas
	Participar en el evento de reconocimiento con una mención de honor a los estudiantes de la UPS por la participación en un concurso de la SENESCYT relacionado con la inclusión.		2horas
Dialogar con los docentes del estudiante e informar sobre las necesidades que presenta en sus asignaturas	Reunión con docentes y director de carrera		

Nota: Plan global, por B. García, 2018

Es importante mencionar que el cronograma de estas actividades se realizó con la presencia del estudiante objeto de estudio y se tomó en cuenta su plena participación para la elaboración del mismo.

## 6.2. Entrevistas

Durante el proceso de acompañamiento al estudiante con discapacidad intelectual se realizó entrevistas al grupo de personas que se encuentran en su entorno inmediato como compañeros y docentes.

Para realizar el acercamiento con los docentes se tomó en cuenta las materias que requieren mayor atención porque las calificaciones son bajas, por tal se realizó entrevistas a dos de cuatro docentes que impartían clases en ese nivel.

El docente 1 del estudiante (2017) Indica:

Si conozco su condición, el estudiante es dedicado y busca toda la ayuda que necesita sin embargo requiere más apoyo en todo lo relacionado con los procesos, por ejemplo en una práctica de laboratorio hay pasos que se debe seguir y si no los realiza de manera correcta puede ocurrir una desgracia debido a que se trabaja con químicos, así que sería

importante apoyar su conocimiento con imágenes o pictogramas en los cuales él pueda guiarse y saber qué es lo que tiene que hacer y poco a poco lo vaya interiorizando. En cuanto a la resolución de ejercicios y términos matemáticos se puede otorgar un poco más de tiempo para que el estudiante pueda realizar los ejercicios sin sentirse presionado.

El segundo docente entrevistado (2017) menciona:

Si entiendo la discapacidad que presenta, pero el estudiante no copia toda la materia y tampoco presenta deberes, antes pedía ayuda pero ahora creo que le resulta más complicado los contenidos así que sería bueno pensar en el cambio de carrera. Yo estoy dispuesto a ayudar y dar más tiempo, pero es necesario que se ponga al día y asista a tutorías.

Con estas acotaciones por parte de los docentes se ve que están enterados de la discapacidad del estudiante, además se refleja la inclusión al manifestar posibles estrategias de ayuda, se ve que están dispuestos a hacer las adecuaciones necesarias para favorecer su educación. Pero a pesar de ello existe la falta de credibilidad en el estudiante, pensando que rendiría mejor en otra carrera que en la que cursa.

Por otro lado la entrevista realizada a los compañeros deja a la vista el nacimiento de la cultura de inclusión, todos están enterados que tiene una discapacidad aunque no saben exactamente el nombre y las necesidades que trae consigo. Sin embargo están dispuestos a ayudar, y manifiestan que además del apoyo académico les gustaría acercarse más y conocerlo en un espacio diferente al aula de clases, así manifiesta su compañero más cercano (2017):

Sí, la discapacidad que tiene es evidente, yo soy el más cercano porque me siento alado de él y por eso tiene la confianza de preguntarme cosas que no alcanza a copiar, pedirme ayuda en los deberes que mandan y me pide prestados los cuadernos para poder igualarse, además sí, también estoy dispuesto a ayudar en lo que sea necesario y además quiero integrarlo para que salga con más amigos y pueda conocer mejor a los demás debido a que es una persona poco sociable y además nunca comparte nada fuera de las hora de clases únicamente busca la forma de irse a su casa lo más pronto posible.

### **6.3. Seguimiento**

Para dar seguimiento al caso, la estudiante encargada del acompañamiento tenía reuniones con el estudiante algunos días de 13:00 a 14:00 horas los primeros meses y después todos los viernes a partir de las 13:00 horas en adelante. Dichas reuniones se realizaban principalmente para hacer una observación de las actitudes del estudiante, programar las actividades a realizarse y evidenciar las necesidades y logros del estudiante.

Para dar fe de estas reuniones se realizó informes semanales en donde explica todas las acciones intervenidas durante ese periodo, así se puede ver en el informe con fecha 23 de diciembre del 2016 donde se menciona:

Durante esta semana he mantenido mucho contacto con (nombre del estudiante), el primer día que nos vimos fue el martes en una reunión con todo los chicos que formamos parte del grupo de inclusión, después, en dicho evento tuvimos la oportunidad de compartir y escuchar algunos testimonios respecto a la experiencia vivida durante el transcurso de estos meses con la labor que estamos realizando, a este

evento asistió el vicerrector y los docentes que nos están acompañando en este proyecto. Además de ello tuvimos la oportunidad de compartir un momento agradable por el motivo de celebración de la navidad y compartimos con todos los chicos en pequeño refrigerio y una canción. El siguiente día que nos vimos fue el jueves, ahí pudimos trabajar un poco respecto al desempeño cognitivo y afectivo que necesita. El resto de días nos hemos comunicado por mensajería telefónica y él no ha requerido ninguna ayuda extra a lo planificado. La labor realizada durante esta semana ha sido muy oportuna porque hemos realizado actividades necesarias para la integración, ha sido muy satisfactorio para mí el trabajo que hemos venido haciendo juntos y también las conversaciones que hemos tenido porque he descubierto que está desarrollando mucho su autonomía saliendo solo y con amigos de la universidad y eso es un gran avance. Además de todo esto creo que estamos avanzando cada día más porque él ya me tiene más confianza y he sentido que está un poco más cerca de mí porque al principio me evadía mucho, ahora él está más tranquilo con mi compañía y también se ha ido desarrollando un vínculo de amistad.

Sumado a esto la presencia de otros informes semanales reservados en el portafolio evidencian el resultado de la observación participante de la estudiante encargada de hacer el acompañamiento, dando a conocer lo siguiente:

En cuanto a la comunicación, el estudiante tiene dificultad para expresarse en presencia de personas que no conoce, cuando tiene que conversar con profesores o expresar su opinión delante de los compañeros que forman parte del grupo de inclusión se pone muy nervioso y no puede articular ni una sola palabra, solamente se queda callado y prefiere que alguien acuda a su ayuda para solo afirmar con movimientos de su cabeza. Pero cuando conoce más a las personas y empieza a tener confianza como

con la estudiante acompañante, algunos compañeros y obviamente su familia; pasa todo lo contrario, conversa, se ríe, comparte conversaciones y expresa ideas.

Referente al tema académico no se puede pasar por alto las bajas calificaciones pero más allá de eso se observa en el estudiante mucha seguridad, él sostiene que con el tiempo va a entender los contenidos y va a aprobar las materias, por ello no pide ayuda y es necesario preguntar varias veces para saber las necesidades educativas que está presentando. Él es muy optimista y positivo, prefiere hacer los deberes y estudiar solo porque confía en que va conseguir buenas calificaciones. Esto es muy positivo porque él está consiente de sus obligaciones y busca ser responsable pero debería también aprovechar más la ayuda que se le está brindando.

Refiriéndose al tema de la socialización, se observa que le cuesta tener relaciones con las personas por el mismo hecho de que no puede comunicarse bien con ellas, además prefiere no compartir mucho con personas de su edad y elige frecuentar amigos que tiene desde años atrás y evita hacer nuevas amistades. Pero esto presenta un rasgo de variación porque en las últimas fechas se constata que comparte más con otras personas, que con el paso del tiempo ya sale e interviene en reuniones con amigos y amigas, además con el cumplimiento de las actividades del plan de acompañamiento ha conocido otras compañeras de la carrera de pedagogía que están dispuestas a ayudar y compartir con él almuerzos, reuniones de entretenimiento y otras salidas, además de ello siempre que entra a la universidad saluda y se despide de todos los guardias que ve en las puertas.

#### **6.4. Evaluaciones**

Las evaluaciones se realizaban periódicamente, cada cierto tiempo se realizaba una reunión en la que estaban presentes todos los estudiantes con discapacidad, todas las

estudiantes que realizaban acompañamientos y los docentes colaboradores, estas evaluaciones eran a veces de forma oral y otras de forma escrita pero se trataba de hacer lo más dinámico posible. En las evaluaciones de forma oral cada estudiante acompañado de su tutor expresaban todo lo que han sentido con esta experiencia, como fluye el trabajo en conjunto y los aspectos que se debe mejorar como grupo. En las evaluaciones escritas el estudiante con discapacidad de forma autónoma respondía las preguntas planteadas en una hoja, para luego ser leída y mejorar en lo que se requiera.

Basados en estas evaluaciones se puede decir que el estudiante se sentía a gusto formando parte de este grupo, sentía que hay alguien en la universidad que va a acudir a su ayuda si así lo requiere, además sentía el apoyo de todos y siempre afirmaba la ayuda recibida por su estudiante tutor.

Expresaba que la labor realizada durante ese periodo por todos los integrantes del grupo de inclusión es muy buena porque ayuda a los demás y desea que esto continúe y seguir recibiendo la ayuda.

Con el fin de detallar mejor la información recolectada durante las evaluaciones se ha organizado estos datos en tres dimensiones; fortalezas, debilidades y logros.

#### **6.4.1. Fortalezas**

- La apertura de los docentes a escuchar y ayudar al estudiante con las unidades curriculares, la carga académica extracurricular y proporcionando más tiempo para realizar las actividades académicas.
- El apoyo solidario de sus compañeros en las horas de clase, favorecen la comprensión y desenvolvimiento en virtud de la colaboración ya que ellos le

prestan los cuadernos o le indican una forma más sencilla para entender lo abordado académicamente en las horas clase.

- El nivel de respeto y confianza entre el autor de la presente investigación y el estudiante en aspectos relativos a su rendimiento, desenvolvimiento y necesidades académicas, favoreciendo la observación y acompañamiento para generar una ruta estratégica de apoyo efectivo y oportuno por parte de docentes, familiares y compañeros de clase.
- Interés por apoyar y solucionar cada una de las dificultades académicas y sociales, con miras a una adaptación exitosa al entorno universitario;
- El interés por participar, compartir, convivir, y conocer la vida del estudiante con discapacidad intelectual para alcanzar sus propósitos, reconocimiento y valoración como una persona con deberes y derechos, aspiraciones y sueños, debilidades y fortalezas lo cual no lo hacen diferente al resto de los estudiantes;
- Voluntad activa para los nuevos retos, para detectar y dar respuesta a nuevas necesidades que se den en un futuro.

#### **6.4.2. Debilidades**

- La estudiante de pedagogía encargada de realizar el apoyo al estudiante con discapacidad no domina los contenidos impartidos en la carrera de ingeniería en biotecnología por lo tanto no podía instruir al estudiante en algún tema académico sin embargo su labor principal fue direccionar la ayuda que requería facilitando tutoría con los docentes o reuniones de estudio con sus compañeros de clases.
- A pesar de la flexibilidad de los docentes, el estudiante no alcanza a culminar pruebas y tareas en el tiempo otorgado.



- La complejidad progresiva de las asignaturas.

### **6.4.3. Logros**

A pesar de estas últimas observaciones, es importante destacar los logros alcanzados por el estudiante a través del aporte del acompañamiento, entre los cuales se encuentran:

- Superar muchas de las dificultades al relacionarse con sus compañeros de clase y actualmente interactuar adecuadamente y con mayor asertividad, compartiendo y respetando opiniones con y de otras personas.
- El aumento de la autoconfianza y la autonomía del estudiante dentro y fuera de la universidad.
- Más confianza en el ámbito educativo ya que percibe y aprecia que los profesores buscan alternativas para ayudarlo.
- Trabajar por su cuenta, ya no necesita mucho de su familia para salir. Busca desenvolverse por sí solo.
- La aprobación de todas las materias cursadas y la promoción de nivel

## **Conclusiones**

Se evidencia en el caso de estudio, que el respaldo afectivo, motivacional y terapéutico brindado desde el grupo familiar ha favorecido el proceso de inclusión del estudiante objeto del estudio. De la misma forma puede concluirse que durante todas y cada una de las etapas educativas del estudiante, los procesos de inclusión abordadas desde las diferentes unidades e instituciones educativas han generado favorables resultados que evidencian la superación de cada una de esas etapas hasta alcanzar el ingreso al sistema de educación universitario.

De la misma manera la inclusión favorecida desde el grupo de acompañamiento, ha impulsado la independencia y autonomía tanto académica como conductual. Se concluye que esta iniciativa es sumamente positiva porque trabaja favoreciendo el desarrollo de los estudiantes y creando una cultura de inclusión en la implementación de estrategias para el alcance de objetivos, en el marco del respeto e interés por los demás.

Las instancias académicas deben valorar los aportes de esta investigación, para apuntalar las estrategias educativas inclusivas en aquellas áreas donde el estudiante observa debilidades, no solo en su comprensión sino en sus tiempos de respuesta, también para aprovechar aquellas áreas donde el estudiante muestra entusiasmo y ventajas en cualquier área.

Los indicadores de evaluación deben ser flexibles y contextualizados al caso que presenta el estudiante, para ello la universidad debe normar todo lo concerniente al respecto y abrir espacios de investigación que permitan mejorar esta realidad.

El grupo familiar debe seguir cooperando a través de la estimulación y la confianza del estudiante su suficiencia e independencia, con miras a fortalecer su autonomía, así mismo desde el hogar colaborar en lo necesario para respaldar el acompañamiento académico necesario para minimizar o mitigar aspectos que pudieran considerarse negativos o desfavorables en el alcance de las metas del estudiante.

Los estudiantes con discapacidad que reciben el apoyo del grupo de inclusión en colaboración con los estudiantes de pedagogía, se sienten muy satisfechos con el trabajo realizado, por ello es oportuna la continuidad de esta iniciativa y apertura para la atención oportuna de más estudiantes matriculados.

La universidad constantemente genera iniciativas para crear un ambiente de inclusión así por ejemplo esta dinámica de acompañamiento entre pares o trabajos de investigación relacionados con el tema. Estas estrategias son oportunas y contribuyen para la consolidación de una sociedad de respeto y colaboración con las personas que necesitan atención prioritaria.

Todos los miembros que forman parte de la universidad, es decir, estudiantes, docentes, personal administrativo y otros colaboradores son partícipes de la inclusión que se quiere lograr, así todos están enterados de la medidas que se llevarán a cabo y se muestran dispuestos a colaborar con los que lo necesitan.

Los compañeros de aula y amigos de los estudiantes con discapacidad de la universidad tienen conocimiento de la discapacidad que presentan y han estado abiertos a participar en una iniciativa generadora de inclusión y sobre todo ayudar a sus compañeros más cercanos en lo que sea posible.

Los docentes han tomado conciencia sobre las necesidades educativas que tienen los estudiantes especialmente con discapacidad intelectual y han realizado las adecuaciones necesarias para que los contenidos curriculares sean asimilados por todos generando la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas de las instituciones de educación superior y sobre todo la promoción de niveles y culminación de carreras.

## Referencias

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación-Introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Editora Nacional.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Carrera, E. (2017). *Descripción de las condiciones de estudio para los estudiantesy sodos parlandes en la PUCE-QUITO: Análisis exploratorio de cinco casos de estudio y guía para la inclusión a nivel de educación superior*. Quito, Pichincha, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Compañero del estudiante . (18 de mayo de 2017). *Comportamiento del estudiante .* (B. García, Entrevistador)
- CONADIS. (1 de septiembre de 2016). *Consejo Nacional para la Discapacidad*. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec>
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual - FEAPS. (2009). *La Educación que Queremos*. Madrid, España: Caja Madrid.
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual - FEAPS. (10 de abril de 2010). *Misión de FEAPS*. Toledo, España. Recuperado el 29 de junio de 2018, de <http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/mision2010.pdf>

Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Docente del estudiante . (20 de Junio de 2017). Comportamiento del estudiante. (B. García, Entrevistador)

Docente del estudiante . (27 de junio de 2017). Comportamiento del estudiante. (B. Garcia, Entrevistador)

Endara, M. (2016). *El manejo de la inclusión de personas con Necesidades Educativas Especiales a nivel*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad de los Hemisferios.

FEAPS. (s.f.). *Plena Inclusión*. Recuperado el 27 de mayo de 2018, de <http://fademga.plenainclusiongalicia.org/dmdocuments/DISCAPACIDADE%20INTELECTUAL.pdf>

Gallegos, M. (2011). Universidad Politécnica Salesiana. *Revista Alteridad*, 6, 118-126.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F., México: McGRAW-HILL .

INEC. (24 de enero de 2018 de 2018). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Ecuador en cifras: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion\\_y\\_Demografia/Proyecciones\\_Poblacionales/proyeccion\\_cantonal\\_total\\_2010-2020.xlsx](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Proyecciones_Poblacionales/proyeccion_cantonal_total_2010-2020.xlsx)

L'Ecuyer, C. (2015). LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA FUNDAMENTADA EN EL MÉTODO DOMAN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA:

BASES TEÓRICAS, LEGADO Y FUTURO. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 137-153.

Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 11 de marzo de 2018, de La Convención en Síntesis: <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/convention.html>

Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Recuperado el 01 de Julio de 2018, de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (13 de noviembre de 2015). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 17 de abril de 2018, de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=49355&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49355&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Padre de estudiante. (16 de diciembre de 2016). Antecedentes de la vida estudiante. (B. García, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.

Pinargote, M. (2016). Génesis de una universidad inclusiva en Ecuador. *Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1022-6508*, vol. 70, núm. 2, p. 167-194.

Presidencia de la República del Ecuador. (2010). *Ley orgánica de Educación Superior LOES*. Quito. Recuperado el 20 de enero de 2018, de <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Codificada.pdf>

Presidencia de la República del Ecuador. (2017). *Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito.

Senplades. (2014). *Plan Binacional de Integración Fronteriza*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Schalock, R. (2009). La Nueva Definición de Discapacidad Intelectual, Apoyos Individuales y Resultados Personales. SIGLOCERO Revista Española Sobre la Discapacidad Intelectual, 40, 22-39.

Tamarit Cuadrado, J. (2005). *Discapacidad intelectual*. Valencia, España: Promolibro.

Universidad Politécnica Salesiana. (12 de enero de 2011). *Universidad Politécnica Salesiana*. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de [https://www.ups.edu.ec/web/guest/normativa/-/document\\_library\\_display/u8OILw1nqXw9/viewf/29774](https://www.ups.edu.ec/web/guest/normativa/-/document_library_display/u8OILw1nqXw9/viewf/29774)

Valdivieso Miño, G., & Lalama Rovayo, R. (2017). Análisis de la ley orgánica de Discapacidades y otras disposiciones como Apoyo a los Procesos de Inclusión. *Revista PUCE*.

Verdugo Alonso, M. (2009). *Derechos de las personas con discapacidad: Implicaciones de la Convención Internacional de la ONU*. Recuperado el 15 de febrero de 2018, de <http://campus.usal.es/~lamemoriaparalizada/documentos/pdf/verdugo.pdf>



## Anexos

Anexo 1. Mapeo (contiene información sobre características y deseos a futuro, los datos fueron proporcionados por el estudiante y sus padres).

QUIEN SOY (apreciación individual y familiar)

Gustos	Fortalezas	Habilidades
<p>Le gusta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver televisión y videojuegos, preferencias por El Chavo, Los Simpsons, Las series de Doraemón.</li> <li>• Estudiar, Prácticas de laboratorio</li> <li>• Hacer amigos y salir con ellos</li> <li>• Viajar</li> <li>• Estudiar Ciencias puras, Biología, Física , Cálculo</li> <li>• Leer libros de ciencias puras</li> <li>• Banda AC DC</li> <li>• Comer Chocolates, Helados</li> <li>• Papas fritas, Pizza, golosinas, Hamburguesas, pasta, arroz</li> <li>• Lavar platos</li> <li>• Imaginar y soñar</li> <li>• Vestir camisetas, Pantalinetas</li> <li>• Tomar sus Medicamentos</li> <li>• Hacer arroz</li> <li>• Actividades físicas como: Montañismo, Ciclismo, baloncesto, ciclo paseo</li> <li>• Música</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Solidario</li> <li>• Puntual</li> <li>• Justo</li> <li>• Cariñoso</li> <li>• Soñador</li> <li>• Amable</li> <li>• Cumplido</li> <li>• Colaborador</li> <li>• Trabajador</li> <li>• Estudioso</li> <li>• Comedido</li> <li>• Amable</li> <li>• Tiene ganas de aprender</li> <li>• Bueno en la tecnología</li> <li>• Reconoce con facilidad y humildad sus errores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocinar</li> <li>• Efectuar Cálculos</li> <li>• Hacer equipo</li> <li>• Hacer amigos de otras edades</li> <li>• Colaborar</li> <li>• Metódico</li> <li>• Resolver física</li> <li>• Bueno para matemáticas</li> <li>• Manejar bicicleta</li> <li>• Manejar equipos electrónicos</li> <li>• Resolver problemas de cálculo matemático</li> </ul>

## Anexo 2. Historia de la vida de estudiante

<b>Indicadores</b>	<b>Educación Inicial</b>	<b>Educación Básica</b>	<b>Educación en el Bachillerato</b>
Acontecimientos Importantes	Asiste un año al centro infantil Paquitos. después entra al centro de educación inicial Manatí y por falta de socialización le hacen repetir en el centro de educación inicial Dulce Sol	Entra a los 6 años a la escuela Nuevo Mundo por recomendación de un amigo del padre del estudiante. Era un alumno promedio.	Continúa los estudios de bachillerato en el colegio Nuevo Mundo. Mantiene un promedio estable y casi al final mejora. Le gustaba estudiar en la madrugada. Lo que marco su vida fue la carrera de coches de madera porque salió representando a su curso y todos los compañeros le apoyaban.
Desafíos	Se le hacía muy difícil socializar con sus compañeros porque presenta algunas actitudes y comportamientos de adulto.	Aun se le hacía muy difícil socializar con sus compañeros, en recreo pasaba solo, se le hacía difícil hacer amigos.	Hace una prueba para entrar al colegio SEK pero no aprueba y se recomiendan una terapia en feedback. Le detectan déficit de atención y le recetan medicamentos. Estuvo rodeado de un entorno estudiantil con alta prevalencia de consumo de drogas y alcohol. El cuidado y vigilancia participativa de alumnos y docentes evitó que el estudiante se orientara por esos consumos.
Logros	Logra culminar su educación a nivel inicial	Era muy bueno para la Historia y la Geografía por eso participaba en concursos de la escuela. Recibe un diploma por ser el alumno que más asiste a la biblioteca	Termino el bachillerato con un buen promedio Ganó carrera de coches de madera
Apoyos	Recibe apoyo de terapias físicas, estimulación temprana y de lenguaje todos los días Apoyo de los padres	Tenía apoyo de sus padres, de los docentes de la escuela y también de los psicólogos que le daban terapias de lenguaje	Padres, toda la familia, compañeros de curso porque le cuidaban para que no consumiera alcohol y drogas

### Anexo 3. Pensando en su futuro

<b>Sueños</b>	<b>Metas</b>	<b>Expectativas Laborales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser feliz, autónomo</li> <li>• Tener más amigos</li> <li>• Que se inserte en el campo laboral y sea independiente económicamente</li> <li>• Formar una familia</li> <li>• Que llegue a ser biotecnólogo</li> <li>• Culminar su carrera</li> <li>• Viajar</li> <li>• Nunca deje de ser como es</li> <li>• Diseñador de nuevos productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a cocinar</li> <li>• Tener un laboratorio</li> <li>• Terminar su carrera</li> <li>• Ayudar a la gente</li> <li>• Tener familia propia</li> <li>• Hacer grandes cosas</li> <li>• Ser un inventor</li> <li>• Casarse</li> <li>• Estudiar otra carrera</li> <li>• Tener trabajo</li> <li>• Inventar algo importante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar para empresas farmacéuticas</li> <li>• Ser docente</li> <li>• Participar en Investigaciones novedosas</li> </ul>

#### Anexo 4. Formato de entrevistas

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1. ¿Conoce sobre la discapacidad que presenta estudiante?	
2. ¿El estudiante se ha acercado a usted a pedir algún tipo de ayuda?	
3. ¿Ha colaborado usted con las necesidades que el estudiante presenta?	
4. ¿Cómo es el comportamiento del estudiante dentro del aula de clases?	
5. ¿Cuáles creen que son los aspectos en lo que cree que requiere más ayuda el estudiante?	